

de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones, y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica:

Se ha adoptado Acuerdo de Valoración por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión ordinaria realizada el día 30 de septiembre de 2010, en el que se fija el justiprecio de la fincas expropiadas en el expediente CPV 56/08.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que dichos Acuerdos de Valoración pueden ser consultados en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 4 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: La Cazuela de María, S.L.
Expediente: GR-170/03-E.P.
Infracción: Grave.
Sanción: Multa de 30.050,61.
Acto notificado: Recurso Extraordinario de Revisión.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Interesado: Giovana Corda.
Expediente: GR-17/10-AR.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rubén Montes Urbano.
Expediente: GR-34/10-P.A.
Acto notificado: Resolución Sobreseimiento y Archivo de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Emilio Braojos Palomo.
Expediente: GR-44/10-A.R.
Acto notificado: Resolución Sobreseimiento y Archivo de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Confecciones Río Luz, S.L.
Expediente: GR-51/10-A.R.
Infracción: Grave (art. 26.2 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Enrique Sánchez Lorente.
Expediente: GR-57/10-M.R.
Infracción: Muy grave (art. 28.1 de la Ley 2/86).
Sanción: Multa de 30.051 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Diana Pereira Álvarez.
Expediente: GR-58/10-P.A.
Acto notificado: Resolución Sobreseimiento y Archivo de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Fernando Masegoza Fernández.
Expediente: GR-70/10-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Sierra Rubio.
Expediente: GR-100/10-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.ñ de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David García Barrero.
Expediente: GR-107/10-P.A.
Acto notificado: Resolución Sobreseimiento y Archivo de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alberto Barbero Gutiérrez.
Expediente: GR-111/10-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.ñ de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Heredia Heredia.
Expediente: GR-128/10-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.ñ de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ruta del Generalife, S.L.
Expediente: GR-154/10-M.R.
Infracción: Muy grave (art. 28.1 de la ley 2/1986).
Sanción: Multa 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio Procedimiento Sancionador.

Plazo para alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ribera Taurina, S.L.
Expediente: GR-160/10-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa 300,51 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Martínez Romero.
Expediente: GR-162/10-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.10 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa 150 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Andrés López Montilla.
Expediente: GR-164/10-P.A.
Infracciones: Graves (art. 39.c, d y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa 3.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Delia Gómez Ruiz.
Expediente: GR-171/10-PA.
Infracciones: Graves (art. 39.s y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Sala Carbonell.
Expediente: GR-186/10-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.10 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa 150 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Campillo Cobos.
Expediente: GR-191/10-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tendido 2 Organizaciones, S.L.
Expediente: GR-196/10-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tendido 2 Organizaciones, S.L.
Expediente: GR-200/10-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 1.500 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Cristóbal Fernández Torres.
Expediente: GR-203/10-PA.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Hostelería Romarica, S.L.
Expediente: GR-214/10-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos Alberto Gorena Domínguez.
Expediente: GR-219/10-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bianca Ess Jiménez.
Expediente: GR-220/10-P.A.
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.404,06 euros.
Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial en Huelva, de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 2684/2010).

Resolución de autorización administrativa de instalación eléctrica, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública en concreto.

De acuerdo con lo previsto en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de sector eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97), esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente, aprobar el proyecto de ejecución y declarar la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica de: «Ampliación parque 220 kV subestación Onuba. Posiciones de línea Santiponce y línea Torrearenillas», emplazada en el término municipal de Huelva, cuyas características principales se relacionan a continuación:

- Peticionario: Red Eléctrica España, S.A.U.
- Lugar donde se va a establecer: Subestación Onuba en Huelva.
- Finalidad de la misma: Ampliación del parque de 220 kV con dos nuevas posiciones de línea a Santiponce y de línea a Torrearenillas.
- Presupuesto en euros: 1.302.430,98.
- Expediente núm.: 16329-AT.